

**Nombre del Programa:****Programa de Apoyo Económico a Policías y Bomberos Pensionados de la CAPREPOL con Discapacidad Permanente****Responsable del programa:** Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México

Complementar mediante la entrega de un apoyo económico mensual variable de acuerdo al tabulador establecido por la CAPREPOL, y promoción de derechos humanos, el ingreso económico de aproximadamente 207 Policías y Bomberos pensionados de la CAPREPOL por discapacidad permanente, con una pensión inferior a \$5,900.00 mensuales.

Forma de entrega:

Monetario
(Transferencias
monetarias)

Duración de apoyo:

12 Meses

Tipo de apoyo:

Transferencia monetaria
a personas con
discapacidad

¿Se puede recibir más de un apoyo?:

Sí

Frecuencia de entrega:

Mensual

Beneficiarios

207 policías y bomberos pensionados de la CAPREPOL por discapacidad permanente que reciben una pensión inferior a \$5,900.00 mensuales.

Ocupación

Personas con discapacidad

Información en línea

- <https://www.dif.cdmx.gob.mx/>

Documentos necesarios para solicitar el apoyo:

Dictamen médico
Dictamen de pensión
Acta de nacimiento
Clave Única de Registro de Población (CURP)
Comprobante de domicilio
Recibo de pago de su pensión
Credencial de pensión de la CAPREPOL
Identificación Oficial Vigente (Credencial del Instituto Nacional Electoral, Pasaporte, Cédula Profesional).

Objetivo

Complementar mediante la entrega de un apoyo económico mensual variable de acuerdo al tabulador establecido por la CAPREPOL, y promoción de derechos humanos, el ingreso económico de aproximadamente 207 Policías y Bomberos pensionados de la CAPREPOL por discapacidad permanente, con una pensión inferior a \$5,900.00 mensuales.

Presupuesto aprobado
\$5,022,000.0

Población potencial

5,992 policías y bomberos pensionados por discapacidad permanente de la CAPREPOL: 594 mujeres y 5,398 hombres (Información proporcionada por CAPREPOL en el año 2017)

Población objetivo

2,530 policías y bomberos pensionados de la CAPREPOL por discapacidad permanente, sin importar lugar de residencia, que perciben una pensión menor a \$5,900.00 (CINCO MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.) mensuales, de las cuales 382 son mujeres y 2,148 hombres (Información proporcionada por CAPREPOL en el año 2017)

Población beneficiaria

207 policías y bomberos pensionados de la CAPREPOL por discapacidad permanente que reciben una

pensión inferior a \$5,900.00 mensuales.

Dependencia

Dirección Ejecutiva de los Derechos de las Personas con Discapacidad y Desarrollo Comunitario

Correo electrónico:

Teléfono:

Cargo:

Dirección Ejecutiva

Horario de Atención:

Lunes a Viernes

08:00 a 13:30 horas